

Bandidos y bandoleros



“Esta es la razón por que la que Robín de los bosques es nuestro héroe y seguirá siéndolo”. Con esta militante conclusión acababa Eric J. Hobsbawm su ya clásico estudio sobre el bandolero como símbolo. Fueron Braudel y Hobsbawm quienes explicaron este fenómeno como una rebeldía de la miseria, como una forma primitiva de protesta social con la que se manifestaban valores y reivindicaciones de las comunidades campesinas contra el Estado.

Las investigaciones posteriores demostraron que sus interpretaciones se alejaban bastante de la realidad histórica y debían mucho a la literatura. Los historiadores de la mafia siciliana fueron los primeros en advertir que, lejos de leyendas de solidaridad con los pobres, los bandoleros actuaban como cómplices de los señores y de las autoridades locales. Más que de bandolerismo social proponían hablar de actividades delictivas de grupos asociales.

La publicística barroca española ya había dado buena cuenta de la punición y memoria de esos asaltos y crímenes en grupo. Uno de esos casos de mediados del siglo XVII, acaecido en tierras andaluzas, fue impreso con el título de *Noticia trágica de la crueldad y tiranía que ejecutaron cuatro ladrones con el cura de Villanueva de Anájjar y la enorme acción que hicieron con su criada cortándole los pechos, y se refiere el castigo que la Divina Justicia ejecutó con ellos en vista de sus maldades*. Episodios como este, tan desagradables y escandalosos, alimentaron la prensa sensacionalista del momento y justificaban, sobre todo, un objetivo didáctico y moralizante: el miedo al crimen para justificar el castigo y el temor a este para prevenir el delito. Cumpliendo con un principio en el derecho penal de la época, la ley del talión, ejecutaron a esos bandidos o bandoleros: “sin que haya apelación, de que sean arrasados por las más públicas calles, y

que la derecha mano se la corten y después que les hubieren ahorcado los dividieran en trozos”.

Estos populares pliegos sueltos relataron la pervivencia del bandolerismo seduciendo a los lectores. Pero no fue esa criminalidad la que despertó admiración entre los escritores del Siglo de Oro. Lope de Vega, Tirso de Molina, Vélez de Guevara o Cervantes manifestaron cierta simpatía hacia el bandolero catalán por su defensa del honor y como supuesto reparador de agravios, aunque fuese deformando la realidad.

Hacia el siglo XIII, el castellano prestó la voz *bando* (grupo, facción) al catalán, adaptándola como *bàndol*. La guerra de bandos enfrentados que padeció Cataluña entre los siglos XV y XVII popularizó el término *bandoler*, para referirse a esta delincuencia en grupo. Juan Ramón Lodares demostró que al retornar *bandolero* al castellano obtuvo una acepción positiva en las obras de teatro, en los romances y en las canciones populares. Cuando los Borrow, Ford o Mérimée difundieron en la Europa del siglo XIX el renacer de este fenómeno en Andalucía, lo hicieron mitificándolo pero empleando el italianismo *bandito* (proscrito y perseguido por la ley). Sin embargo, al traducir sus obras al castellano se utilizó el catalanismo *bandolero*, con menos carga negativa en nuestro léxico.

Si a la recreación del bandolerismo catalán le debemos la carga positiva de la imagen y del término, a la del bandolerismo andaluz le debemos la pervivencia de la leyenda y el mito. Pero nada hubiera sido posible sin las invenciones literarias de nuestros clásicos y las de los viajeros románticos. El resultado no es otro que una apasionante realidad histórica compartida de supervivientes, víctimas y cómplices, y de préstamos y mestizajes con lenguas y libros por medio.

MANUEL PEÑA DÍAZ

DIRECTOR DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Edita: Centro de Estudios Andaluces
Presidente: Manuel Jiménez Barrios
Directora gerente: Mercedes de Pablos Candón

Coordinación: Alicia Almárcegui Elduayen
Consejo de Redacción: Eva de Uña Ibáñez, Rafael Corpas Latorre, Esther García García y Lorena Muñoz Limón

Director: Manuel Peña Díaz
Consejo Editorial: Carlos Arenas Posadas, Marieta Cantos Casenave, Juan Luis Carriazo Rubio, Salvador Cruz Artacho, José Luis Chicharro Chamorro, María José de la Pascua Sánchez, Encarnación Lemus López, Carlos Martínez Shaw, Teresa María Ortega López, Antonio Ramos Espejo, Valeriano Sánchez Ramos y José Luis Sanchidrián Torti.

Colaboran en este número: Juan José Iglesias Rodríguez, Genaro Chic García, Manuel García Fernández, Bernard Vincent, Mercedes Gamero Rojas, Francisco Andújar Castillo, Margarita Cabrera Sánchez, José Joaquín Rodríguez Mateos, María Dolores Carrasco Canelo, Alfonso Domingo, Leandro Álvarez Rey, Eva Díaz Pérez, Francisco Contreras Pérez, Enrique Infante Limón, Marcos Fernández Gómez, Carlos Arenas Posadas, Antonio Barragán Moriana, Eva M^a Flores Ruiz, Carlos Martínez Shaw y José Romero Portillo.

Diseño: Gomcaru, S. L.
Maquetación y tratamiento de las imágenes: CuiBuks
Impresión: Servigraf Artes Gráficas
Distribución: Distrimedios, S. A.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación Pública Andaluza adscrita a la Consejería de la Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía.

Centro de Estudios Andaluces
C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla

Información y suscripciones: 955 055 210
fundacion@centrodeestudiosandaluces.es

Correo-e:
andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es

URL: www.centrodeestudiosandaluces.es
Depósito legal: SE-3272-02
ISSN: 1695-1956

Imagen de portada: Detalle del grabado *Les Brigands Espagnols* de François Constant Mes. Biblioteca Nacional. ¿1800?

ecoedición 

Tinta sin metales pesados y papeles procedentes de una gestión forestal sostenible

Impacto ambiental por producto impreso	Agotamiento de recursos fósiles 0,16 kg petróleo eq	Huella de carbono 0,47 Kg CO ₂ eq	 Junta de Andalucía CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
por 100 g de producto	0,4 kg petróleo eq	0,13 Kg CO ₂ eq	
% medio de un ciudadano europeo por día	3,7 %	1,54 %	

reg. n.º: 2017/16
Más información en www.ecoedicion.es

'Andalucía en la Historia' no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista.



¿Rebeldes primitivos? Los orígenes del bandolerismo 6

Desde antiguo, se ha venido dando por sentado que la aparición del bandolerismo andaluz no tuvo lugar hasta finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, vinculándose, por tanto, a la crisis del Antiguo Régimen. Esta visión deriva de la imagen tópica y exótica de una Andalucía de gitanos, toreros y bandoleros construida y transmitida por los viajeros románticos, que ha arraigado fuertemente en el imaginario colectivo sobre Andalucía y que obtuvo carta de naturaleza historiográfica oficial con la publicación de los clásicos estudios de Bernaldo de Quirós (1933), Joan Reglá (1962) y, sobre todo, Eric Hobsbawm (1965). Sin embargo, la investigación sobre las fuentes documentales conservadas revela la existencia de casos de bandolerismo en Andalucía desde mucho antes. Este dossier, coordinado por el catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla Juan José Iglesias Rodríguez, profundiza en los, hasta el momento, insuficientemente conocidos orígenes del bandolerismo andaluz.

Bárbaros y salteadores en la Bética 8

Genaro Chic García

Golfines y monfies 14

Manuel García Fernández

Acetile, Pedro Arrobas y el Cañari 20

Bernard Vincent

Entre la marginación y el ejército 24

Mercedes Gamero Rojas

El proceso de 1638 28

Francisco Andújar Castillo

Don Agustín Florencio Hinojosa 34

Juan José Iglesias Rodríguez

Juan Díaz de Torreblanca 40

Estudiar la figura de este converso es apasionante ya que, además de ser uno de los médicos más famosos y también más reconocidos de la Córdoba de esa época, fue bisabuelo de Miguel de Cervantes y, posiblemente, amigo personal de Cristóbal Colón.

Margarita Cabrera Sánchez

Los Neve 46

De origen flamenco y asentada en Sevilla, esta familia de comerciantes realizó grandes inversiones en pos del ascenso social para ennoblecer su linaje: fundaron obras pías, adquirieron numerosas obras de arte y ejercieron de mecenas.

José Joaquín Rodríguez Mateos

La estrella solitaria, Luis Gálvez 50

En la época del caucho, a finales del siglo XIX, un gaditano, Luis Gálvez Rodríguez de Arias, creó un estado independiente en lo más profundo de la cuenca amazónica. Fue un espadachín, un seductor y uno de los primeros antimperialistas del continente americano.

Alfonso Domingo





La biblioteca silenciada de Minas de Riotinto 56

Ríos de tinta se han escrito sobre el paso de los británicos (1873-1954) por Minas de Riotinto. Sin embargo, muy poco sobre la biblioteca que, con tanto esmero, fraguaron en la barriada Bella Vista estos ciudadanos extranjeros.

María Dolores Carrasco Canelo

Los masones andaluces 60

Hace trescientos años se fundaba en Londres la Gran Logia de Inglaterra, punto de arranque de la Masonería que ha llegado hasta nosotros: la Masonería moderna, filosófica o especulativa. En regiones como Andalucía tuvo gran arraigo.

Leandro Álvarez Rey

Una nube en el obrador de Murillo 70

El año en el que se celebra el cuarto centenario del nacimiento de Murillo, nuestro zoom histórico se detiene en su taller, concretamente en el 2 de marzo de 1682, poco antes de su fallecimiento.

Eva Díaz Pérez

Secciones

ACENDA	66
OCURRIÓ HACE 100 AÑOS	76
La Hispano Aviación	
PATRIMONIO ANDALUZ	80
Patrimonio a la vanguardia durante la II República	
ANDALUCÍA EN SUS DOCUMENTOS	84
El Archivo del Mayordomazgo	
IN MEMORIAM	90
Juan Antonio Lacomba	
RESEÑAS	94
AVANCE AH 57	98



H

ace ahora justamente cuarenta años que apareció la primera edición española de *Bandidos*, un libro de Eric Hobsbawm que se ha convertido en un clásico de la temática. En realidad, Hobsbawm venía a darle continuidad con esta obra a otra anterior, *Rebeldes primitivos*. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX, que es también una referencia obligada en la producción del célebre historiador británico.

En estos libros, Hobsbawm acuñó el prototipo del bandido social, un personaje que encarna un estadio de rebeldía primitiva prerrevolucionaria contra un orden social injusto representado por el poder arbitrario de los monarcas, los señores feudales o los propietarios de la tierra. El mito literario de Robin Hood, con paralelismos en muchos países y épocas diferentes, constituye el emblema de ese buen ladrón con conciencia social que robaba a los ricos para darle a los desfavorecidos. Arrojado fuera de la ley por un acto de injusticia radical, el bandido social adquiriría la dimensión épica del héroe popular aclamado por los menesterosos como paladín de su causa frente a la opresión de los poderosos.

Detalle del pliego de cordel titulado
El asombro de Jerez y terror de Andalucía,
don Agustín Florencio, editado
en el siglo XVIII.



¿Rebeldes primitivos?

Los orígenes del bandolerismo andaluz

COORDINADO POR: JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
ABRIL
2017
7

En España, los estudios sobre el bandolerismo cuentan una larga tradición. Quizás por ello pueda juzgarse que existe una cierta pretenciosidad en Hobsbawm cuando se reclama como el fundador de todo un género historiográfico. Ya Bernaldo de Quirós afirmó esa ligadura entre bandolerismo y subversión en su conocida obra *Bandolerismo y delincuencia subversiva en la Baja Andalucía*, publicada en 1933. En los años sesenta del pasado siglo, Joan Reglá estableció una clasificación que se ha mantenido prácticamente intacta hasta nuestros días, cuando diferenció entre un bandolerismo levantino barroco y un bandolerismo andaluz romántico.

Desde entonces, y salvando la excepción de los monjes granadinos del siglo XVI, un fenómeno ligado a la resistencia de la minoría morisca, se ha venido dando por sentado que la aparición del bandolerismo andaluz no tuvo lugar hasta finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, vinculándose por tanto a la crisis del Antiguo Régimen. Esta visión estereotipada deriva en buena medida de la imagen tópica y exótica de una Andalucía de gitanos, toreros y bandoleros construida y transmitida por los viajeros románticos, que ha logrado perdurar en el tiempo y arraigar fuertemente en el imaginario colectivo sobre Andalucía.

Sin embargo, la investigación sobre las fuentes documentales conservadas revela la existencia de casos de bandolerismo en Andalucía desde mucho tiempo antes de los momentos finales del Antiguo Régimen y los comienzos de la Edad Contemporánea. Con su habitual sagacidad de historiador experto y curtido en los archivos, y con la genial intuición que lo caracterizaba, el maestro Domínguez Ortiz ya supo verlo cuando en 1989 escribió, bajo el título "Precedentes del bandolerismo andaluz", una sugerente colaboración para la obra colectiva *El bandolero y su imagen en el Siglo de Oro*, coordinada por J. A. Martínez Corneche. En este trabajo, Domínguez Ortiz documentó partidas formadas por un buen número de bandoleros que en el siglo XVII operaban en Sierra Morena para asaltar cargamentos de metales preciosos.

Por su parte, Francisco Andújar Castillo ha estudiado recientemente una partida de bandoleros activa en la zona de Antequera y la Hoya de Málaga hacia 1638, y el autor de estas líneas ha analizado el caso de don Agustín Florencio Hinojosa, un bandolero de origen noble que asoló la Subbética andaluza y que al parecer mantuvo vínculos con la causa austracista durante la Guerra de Sucesión.

En ambos trabajos se ha cuestionado el modelo del rebelde primitivo o el bandido social de Hobsbawm. Por contra, se reafirma la realidad de bandoleros desprovistos de todo halo épico. Se trataba, más bien, de simples delincuentes, de auténticos desalmados que sembraban el terror entre la población y que cometían todo tipo de abusos y tropelías. Frente al bandido social, reaparece en los documentos, por tanto, el bandido antisocial.

La historia del bandolerismo andaluz, más allá del tópico, viene reclamando una revisión a la luz de los casos de archivo que los investigadores vayan exhumando. Mientras tanto, una indagación sobre los precedentes del bandolerismo andaluz clásico parecía de obligado cumplimiento. Son ya suficientes los indicios de que, en efecto, el fenómeno tiene sus orígenes con bastante antelación a la que se ha venido reconociendo comúnmente.

A este propósito responde el dossier que se incluye a continuación, en el que se ofrecen noticias, se presentan casos y se sugieren preguntas sobre un fenómeno que bien puede tener antecedentes en el mundo antiguo, para atravesar más tarde, bajo diferentes formas y caracteres, los tiempos medievales y modernos. Este dossier pretende, en efecto, iniciar un replanteamiento de la cuestión y suscitar el interés de investigadores y lectores.

Creemos que ha llegado el momento de lanzar esta propuesta. Nuevas líneas de investigación, como la emprendida por Bruno Pomara Saverino sobre el bandolerismo moderno en el mundo mediterráneo, parecen avalar la oportunidad del desafío. Cuarenta años después de la primera edición española de *Bandidos* de Eric Hobsbawm el reto parece inexcusable. ■